

## NOTA DE PRENSA N°106-2021

## OSIPTEL: Víctor Larco Herrera es el distrito trujillano con mejor desempeño en calidad de telefonía e internet móvil

- El regulador presentó los resultados del Ranking de Calidad Móvil Distrital 2021, medición efectuada en nueve distritos de la provincia de Trujillo.
- El Porvenir mostró un menor desempeño respecto de los demás distritos de la provincia.

El distrito de Víctor Larco Herrera lideró el Ranking de Calidad Móvil Distrital 2021, medición del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) que evaluó el desempeño en la prestación del servicio de voz y datos en redes móviles, entregado por las cuatro principales empresas operadoras en nueve distritos urbanos ubicados en la zona metropolitana de la provincia de Trujillo, durante las mediciones efectuadas en el primer semestre del presente año.

El periodo de evaluación correspondió a los meses entre abril y junio. Se efectuaron mediciones con equipos de última generación en campo, así como la recolección de información de la red de los operadores. Con ello, se ponderaron los resultados correspondientes a voz (40 %) y datos (60 %) tras el registro de los valores de ocho indicadores: calidad de cobertura de servicio, velocidad de subida y de bajada (para tecnología 3G y 4G), calidad de voz, además de tasas de intentos no establecidos (llamadas no exitosas) y tasa de llamadas interrumpidas.

El procesamiento de la información arrojó que solo un distrito de la provincia de Trujillo obtuvo un indicador móvil distrital por encima del 90%, considerado como destacado. Se trata de Víctor Larco Herrera, que registró un desempeño de 90.46 %.

No obstante, al otro lado de la tabla se ubicó el distrito de El Porvenir, que mostró el menor desempeño evaluado con un resultado de 59.55 % en el indicador de calidad móvil distrital de esa provincia. Además, distritos como Salaverry presentaron un resultado menor al 75 %.

"Visibilizar estos resultados permiten empoderar a los usuarios con información oportuna y clara sobre el estado de la calidad de los servicios móviles en sus distritos, así como incentivar la competencia y la mejora continua de la calidad en el mercado de telecomunicaciones", aseveró el presidente del Consejo Directivo del OSIPTEL, Rafael Muente Schwarz.

## Calidad móvil por empresa operadora

El análisis del OSIPTEL también reveló que, respecto al promedio ponderado por tráfico a nivel de los distritos de la provincia de Trujillo, Claro registró el índice de calidad móvil más alto de las cuatro empresas operadoras con 86.70 %, por encima de Entel (84.82 %), Movistar (79.41 %) y Bitel (65.73 %). Así, el promedio general de las operadoras llegó a 80.27 %, un avance de 5.3 puntos porcentuales respecto al 2019, considerando su participación de mercado en líneas móviles al primer trimestre del 2021.

"Promovemos la competencia, empoderamos al usuario"



Además, respecto a los subindicadores de voz, Claro reportó una calidad móvil de 86.72 %, resultado más alto si se compara con Bitel (85.43 %), Entel (85.36 %) y Movistar (80.34 %) con lo que el promedio marcó 84.07 %.

A la par, en el subindicador de datos móviles, la empresa Claro obtuvo un desempeño de 86.69%, seguida de Entel (84.46 %), Movistar (78.80 %) y Bitel (52.60 %), con un promedio total de 77.73 %.

"La conectividad ha demostrado el rol clave que juega en la rutina de los ciudadanos. Con más de 2.4 millones de líneas móviles en la región La Libertad, es importante que las empresas operadoras continúen trabajando no solo en mayor cantidad de infraestructura sino en la capacidad para soportar el tráfico de voz y datos para garantizar un servicio sostenible", agregó Muente.

La mayor o menor calidad del servicio depende, entre otros factores, del despliegue de infraestructura, de las bandas de espectro radioeléctrico que operen las empresas, así como de las facilidades administrativas que brinden los gobiernos locales para la instalación de Estaciones Base Celular (antenas).

Mira los resultados del Ranking de Calidad Móvil Distrital 2021-l aquí.

Lima, 20 de septiembre de 2021